

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9658 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba anuncia

1.- Que en el procedimiento Concurso Voluntario Ordinario 244/2013-C1 referente al concursado Promociones Jupacor, S.L., con código de identificación fiscal B14664510 con domicilio en calle Profesor Tierno Galván, 38, código postal 14100, La Carlota (Córdoba), se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día treinta y uno de marzo de 2014 a las diez y treinta horas de su mañana en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 6 de febrero de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140011578-1